

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## En 2016, el Gobierno sometió a deliberación ciudadana 24 propuestas de planes y normas sobre políticas públicas

*Se recibieron un total de 2.002 aportaciones, de las que 1.517, el 76%, fueron aceptadas e incorporadas a los documentos*

Jueves, 30 de marzo de 2017

Durante 2016, el Gobierno de Navarra llevó a cabo 24 procesos de participación ciudadana en torno a sendos planes y nuevas propuestas normativas sobre políticas públicas en diferentes ámbitos, según se ha puesto de manifiesto en una jornada técnica interdepartamental, celebrada esta mañana en Pamplona.

El acto ha sido organizado por el Servicio de Atención y Participación Ciudadana que, junto con el Servicio de Gobierno Abierto, sirve de apoyo técnico, económico e instrumal a las iniciativas de participación promovidas por el Gobierno, entidades locales y organizaciones vinculadas con las administraciones (universidades, empresas públicas, colegios profesionales) interesadas en implantar procesos de participación.

Del total de procesos realizados, 7 corresponden al Departamento de Desarrollo Económico, 6 a Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, 4 a Relaciones Ciudadanas e Institucionales, 3 a Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, 2 a Cultura, Deporte y Juventud, 1 a Derechos Sociales y 1 a Hacienda y Política Financiera.

Entre ellos, destacan el Plan de Juventud 2017-2019, la Ley Foral sobre inclusión social y renta garantizada, la Estrategia de especialización inteligente de Navarra, el II Plan de emprendimiento, el Plan Energético 2016-2025, el de residuos 2017-2027, el de lucha contra el fraude fiscal, el Plan del Euskera, el Plan de acción para actuar contra la violencia hacia las mujeres o el propio Plan de Impulso a la participación ciudadana.

Según la metodología y el modo de llevar a cabo cada proceso, se puede concluir que hay 3 “modelos” de entender la participación: modelo 1, los que equiparan participación con exposición pública de la información; modelo 2, los que, además, han incluido la consulta proactiva; y modelo 3, los que han incorporado actividades de deliberación y han dedicado más recursos económicos y humanos.

### 2.000 aportaciones realizadas

La apertura de todos estos procesos a la deliberación ciudadana ha propiciado que se recibieran un total de 2.002 aportaciones y propuestas, de las que se han aceptado 1.517, un 76%. De éstas, 1.151 proceden de los planes de tipo 3, 332, de los de tipo 2, y 34 de los de tipo 1, lo que

indica que los procesos participativos de mayor calidad son los que más aportan y contribuyen a la mejora de la planificación y a la calidad democrática de las decisiones.

En cuanto al número de personas implicadas en alguna de las fases de los procesos, 2.355 participaron en la elaboración de los planes y/o normativas, de las que 572 (24%) pertenecían al Gobierno, y 1.783 (76%) a entidades locales y agentes sociales. En este último grupo, destaca el Plan de Juventud, en el que 411 jóvenes participaron en diversos talleres previos, y hubo 3.128 encuestas contestadas y no contabilizadas en estos datos. Además, han participado alrededor de 4.000 personas en otras actividades presenciales como reuniones territoriales, sectoriales, deliberativas, etc.

La duración media de los planes 1 ha sido de 2,25 meses, los de tipo 2, de 3,27 meses y los de tipo 3, de 8,8 meses. El presupuesto destinado a la gestión de estos procesos ha alcanzado la cifra de 233.446 euros, de los que 117.752 corresponden al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

### **Actividades previstas para 2017**

A partir de las previsiones provisionales de actuación en este ámbito por parte de los diferentes departamentos, para 2017 se han identificado 22 planes susceptibles de ser sometidos a la deliberación y consideración pública: 8 Desarrollo Económico, 4 de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, 4 de Salud, 2 de Derechos Sociales, 2 de Educación y 1 de Cultura, Deporte y Juventud.

Además, se prevé la elaboración de 35 normativas, de las que aproximadamente 18 podrían requerir algún proceso participativo complementario a la mera exposición pública, así como 56 actividades voluntarias de participación.

### **Jornada técnica sobre participación ciudadana institucional**

Todos estos datos se han debatido y analizado en una jornada celebrada esta mañana en la Residencia Fuerte del Príncipe, en Pamplona. La presentación del balance la ha realizado el director general de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Pello Pellejero. Tras su intervención, ha tenido lugar una conferencia sobre “Los retos de la Administración pública: gobernanza, innovación, planificación y participación ciudadana”, a cargo de Carles Ramió Matas, catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona).

A continuación ha tenido lugar un tiempo para la exposición y presentación de experiencias de los diferentes departamentos, con intervenciones de los asistentes, y varias ponencias con la participación de Itziar Ayerdi, directora del Servicio de Gobierno Abierto; Geno Ochando, del INAI, y Javier Asín, jefe de la Sección de Participación Ciudadana.